

bien se teme que el Emperador los envíe al puerto de Macao para que salgan del Imperio, perdonandoles la vida por clemencia particular; y si esto sucede, la Christiandad de la china quedará casi abandonada, y atendida á la momentánea asistencia que le pueden dar los pocos ex-jesuitas, que hay en la Corte, y no pueden salir de ella sin licencia del Emperador. De la piedad de los Reyes de Portugal, que están en posesion de presentar al Papa Obispos para la china, podemos y debemos esperar todo empeño para que la Christiandad de la china logre la gracia de tener Obispos nacionales, que facilitarán la propagacion del santo Evangelio; é imposibilitarán el peligro de perecer la Religion santa en la china, como ha perecido en el japon.

No querré haber abusado de la bondad y aun paciencia del lector con la digresion que he juzgado hacer oportunamente tratando de la liturgia eclesiástica, que ha dado motivo á no pocas quæstiones entre los misioneros de oriente, cuyas naciones esclavizan su creencia al ceremonial de la Religion. ¿Quántas disputas ha habido en Roma, y quántas deberá haber sobre la modificacion de las ceremonias civiles de las naciones orientales, y sobre el establecimiento completo de la liturgia eclesiástica en ellas? Sobre estos puntos he visto casi cien tomos de diferentes tamaños en la biblioteca de este Colegio romano. Estas obras son, como nota Teófilo Bayer en el prefacio de su museo sínico, efectos de las discordias y disputas entre los jesuitas, y los Religiosos de otras órdenes; las quales discordias impidieron que los jesuitas continuasen las historias y relaciones curiosas, que habian empezado á publicar sobre el Imperio de la china.

Conclúyo últimamente el discurso de la liturgia eclesiástica con algunas reflexiones sobre la antigua española (llamada gótica, y mozárabe, ó muzárabe)

la

la qual merece particular atencion, no solamente porque esta obra se consagra á la nacion española; sino tambien porque su liturgia por su carácter y antigüedad es de las mas ilustres de la Iglesia universal.

La liturgia gótica no es obra de san Isidoro, como conjeturó Baronio, porque en su titulo se dice que es segun la regla de san Isidoro; ni es de san Leandro, como dicen algunos autores, cuya opinion no reprueba Guillermo Caveo en la historia literaria de los escritores eclesiásticos, año 585: sino que es anterior á dichos Santos, como prueba fray Honorato de santa Maria en la disertacion que se citará despues, y se infiere del Concilio toledano tercero celebrado el año 589, en el que mandandose decir el símbolo apostólico antes de la oracion dominical en el santo sacrificio de la Misa, se supone el uso anterior de liturgia mas antigua, que debió usar el clero español ya floreciente en tiempo de san Cipriano, que le dirigió la epístola LXIV. La liturgia antigua española provino, dice Dogliemerem (1), siguiendo la opinion de Gaspar Sanchez (2), de los siete discípulos de los Apóstoles, que san Pedro envió, y ordenó Obispos de España; y despues accidentalmente se varió y añadió por Isidoro Leandro, Alfonso, y Julian; como la romana antigua accidentalmente se varió por Gelasio, Gre-

go-

(1) Liturgia universa, auctore P. Dogliemerem. Augusta Taurinor. 1785. 8.

(2) Gasparis Sanctii, Soc. Jes. commentarii in acta Apostolor. Lugd. 1614. 4. A lo último se pone la disputa de prædicatione s. Jacobi in Hispania; véase en el tratado 3. de ella el cap. II. intitulado de antiquitate officii Mozarabi.

gorio Magno, &c; y á dicho origen alude claramente san Isidoro, quando en el libro 1 de los oficios eclesiásticos dice: *ordo Missæ, vel orationum, quibus oblata Deo sacrificia consecrantur, primum à s. Petro est institutus.*"

El Cardenal Bona citado por Honorato (1), y Mabillon citado por Dogliemerén, juzgaron falsamente que la liturgia antigua de Francia era la gótica; mas ésta, como bien advierten Honorato, y Dogliemerén se usaba no en toda la Francia, sino en la Galia Narbonense, que estaba sujeta á los godos.

La liturgia gótica se ha ilustrado menos por los españoles que por los extranjeros (2); por lo que pene-

(1) Card. Bona: *rer. liturgic. lib. 12. cap. 12. art. 5.*

(2) Honorato de santa María, carmelita descalzo, en su obra (que está en francés y latin) *animadversiones in regulas, et usum critices. Ven. 1738. vol. 3;* en el tomo 3. lib. 5. disert. 3. trata de la liturgia muzárabe en el §. 4. Trata bien de ella Dogliemerén citado. El jesuíta Juan Pinio en el tomo VI del mes de Junio de la obra *Acta sanctorum*, publicó una docta obra sobre la dicha liturgia. Joseph Blanchini empezó á reimprimir las obras del v. Cardenal Joseph Thomasi, en 6 tomos en fol. con el título *Jos. Thomasi Card. opera omnia. Romæ, 1741;* y en el primero, que consagró á la liturgia muzárabe puso la obra de Pinio; la noticia que Alfonso Ortiz dió del Misal muzárabe; el orden del oficio gótico, que publicó Eugenio Robles; y un códice de Veróna, que tenía mas de mil años de antigüedad, y contenia algunas oraciones del Oficio muzárabe. El año 1748 Antonio Vezzoso reimprimió en Roma las obras de Thomasi en 7 tomos en 4; y en el 6 pone el Misal gótico-gálico (que debió pertenecer á la Galia Narbonense, como se

trado de honor nacional el celoso y doctísimo español Burriel escribía en estos terminos en la carta ya citada, al P. Rávago: *„Causame vergüenza, que los extranjeros nos hayan ilustrado de tantas maneras nuestra liturgia gótica muzárabe; el ruido hecho con un código gótico hallado en Veróna, y la reimpression que de Breviario y Misal muzárabe han hecho en Roma: y la que de nuevo entrará en los quince tomos de la coleccion de todas las liturgias del orbe, que prometen los Assemanis bibliotecarios romanos. Por esto me he resuelto á recoger aquí quanto pueda para la ilustracion de nuestras liturgias españolas en to-*

dos

ha dicho), con notas propias, y de Mabillon.

El Cardenal Bona en el capít. XI. del libro 1. de sus obras litúrgicas trata del rito muzárabe; y en la reimpression de ellas Roberto Sala, Cisterciense, pone notas largas, valiendose de las noticias del Cardenal Aguirre, Robles, y principalmente de Juan Pinio; y añade algunas observaciones sacadas de las obras de Juan Martene, y Juan Mabillon, de la congregac. de san Mauro.

Josef Vicecomes (6 Vizconti) en su obra *Observationes ecclesiasticæ. Mediol. 1618. 4. lib. 2. cap. 6.* trata de la liturgia primitiva de España, que pretende probar semejante á la Romana. Cenni ya citado trata tambien este punto, sobre el qual se debe ver la España sagrada de Florez, ya citada.

El jesuíta Alexandro Lesleo, que murió el 1758, imprimió en Roma, *Missale mixtum secundum regulam B. Isidori, dictum Mozarabes, præfatione, notis, et appendice ornatum. 1755. vol. 2. en 4. y no en folio, ni como se halla en las obras del Cardenal Thomasi; noticias erradas, que da Walchio en la biblioteca teológica. El Abate Zaccaria citado, en su biblioteca ritual lib. 1. c.*

dos ramos. Once tomos góticos en pergamino hay aquí, que contienen diversos pedazos de liturgia gótica ó muzárabe. De ellos se compuso para el uso de las Iglesias el Misal y Breviario que imprimió el Cardenal Ximenez; pero los manuscritos tienen mucha diferencia en substancia y orden (1); y si en ellos se ha de hacer alguna cosa de provecho, es imprimirlos *prout extant*, como se ha hecho con los Misales galicanos, sacramentarios Gregorianos, y Leonianos, *ordo romanus*, &c. He emprendido, pues, la copia en-
te-

3. art. 6. núm. 6. habla del Misal de Lesleo, y de otras ediciones que de dicho Misal habia empezado á hacer el Abate Manuel de Acebedo, cuyas eruditas y voluminosas obras litúrgicas ms. son notorias á la república literaria, que las desea impresas. Se estiman el prefacio, y notas de Lesleo al Misal muzárabe.

En la coleccion ya citada del Card. Aguirre, reimpressa por Catalani, y en la España sagrada de Florez, continuada por Risco, se ponen várias noticias sobre el ritual antiguo de España.

Francisco de Pisa, capellan muzárabe, publicó: *Tablas de las ceremonias, y oficio muzárabe*. Toledo, 1593. folio. Dexó ms. *de sacris ritibus, et ceremoniis*. Tratan del rito muzárabe varios autores de litúrgias, como Grancolas en su comentario sobre el Breviario romano.

En el texto, y en las notas siguientes se da noticia de otras ediciones del Breviario y Misal muzárabe, ó gótico-español, hechas por Mabillon, Muratori, &c.

(1) Burriel en su carta al canónigo Castro dice: «el Cardenal Ximenez recogió los libros manuscritos de las parroquias, y de ellos hizo formar para uso de la capilla y parroquia (de Toledo) el Misal, y Breviario muzárabe Isidoriano, que mandó imprimir; pero mezclan-
do

tera de ellos por ellos. Tres tomos están ya acabados de copiar::: uno es alhaja digna del Rey para quien se ha hecho; y se dispondrá, si Dios es servido.

do algunas cosas modernas, y omitiendo otras antiguas. Consérvanse en la librería de esta santa Iglesia los ocho tomos ms. en pergamino, y letra gótica, de que hace mencion el P. Juan Pinio en su tratado de esta liturgia por relacion de D. Pedro Camino, mi amigo, que aun vive, y es hoy Presidente de la congregacion muzárabe; y tambien se conservan otros tres, que Camino no vió, fuera de algunos fragmentos de otros::: Nuestra liturgia goda, y muzárabe por todas razones puede competir con la de qualquiera otra nacion. Ya he dicho, que sola la librería de esta santa Iglesia primada de Toledo nos ofrece once tomos; nuestro es el Misal gótico que imprimió Mabillon, y reimprimió Muratori; nuestro es el citado código del Cabildo de Veróna; nuestros los tomos góticos de Cardeña, que desfloró el P. Berganza al fin de sus apéndices; y yo no dudo, que en otros monasterios de España se conservarán, como en el de Cardeña, muchos tomos góticos litúrgicos; bastantes á componer una coleccion tan amplia y completa, que no sé, si podrá ofrecerla semejante, otra nacion.

Habiéndose extendido por varios reynos de Europa la carta de Burriel á Rávago, y diciendose en ella, que hay diferencia accidental y substancial entre las litúrgias góticas ms. é impresas el año pasado 1787; un literato de París fundado en el dicho de Burriel publicó su proyecto de probar la dicha diferencia. Monseñor Reggi, bibliotecario de la librería Vaticana, me favoreció con darme dicho proyecto. En Madrid el año 1775 se ha publicado: *Breviarium gothicum::: opera Excmi. D. Francisci Antonii Lorenzana S. E. Toletana Hispaniarum pri-*

do (1). Los restantes tomos se están copiando por cinco de los amanuenses, que leen ya la letra gótica sin dificultad (2). El tomo ms. de donde sacó el doctor Pi-

primatis archiepiscopi, fol. y en el prefacio se dice, que hay ocho códices góticos ms. en la librería de la Iglesia toledana; y que se nota poquísima diferencia entre ellos, y el Breviario impreso por el Cardenal Ximenez. Al mismo tiempo se añade la congetura de haberse quizá tenido otros ms. para la impresion, ú de haber quizá acomodado el Cardenal á la vulgata, ó á otra version algunas sentencias confusas de los salmos. No sé, si para la impresion de este Breviario se habrán observado los once códigos, y algunos fragmentos que vió y copió Burriel, que no sin algun fundamento afirmó haber entre ellos y los impresos notable diferencia. Expresion, que en París, y aquí en Roma se respeta por los literatos, y confirma las acusaciones que algunos críticos, y principalmente el P. Pedro Le Brun, como nota Lesleo citado en su erudito prefacio al Misal muzárabe, han hecho, diciendo que la liturgia muzárabe publicada por el Card. Ximenez está adulterada, y es muy diferente de la gótico-española. Prueba, y conviene Lesleo en esta diferencia, que no se debe atribuir á vicio alguno, sino á la intencion, que como nota Lesleo, el Cardenal Ximenez tuvo de publicar la liturgia gótico-española con la variedad que en ella habia introducido el rito muzárabe.

(1) Burriel en una nota que puso á su carta presentada á D. Ricardo Wal, dice: Presentóse la copia al Rey N. S. que la vió, y leyó su dedicatoria con grande dignacion, segun avisó al P. Burriel el Excmo. Sr. Duque de Alba.

(2) Burriel en otra nota dice: se acabó la copia de todos los tomos, y se hizo tambien el cotéjo.

Pisa aquel calendario tan celebrado por los padres Bolandianos no parece, por mas que se ha buscado en esta ciudad. El padre Berganza hace mencion de algunos códigos góticos de liturgia que se hallan en el monasterio de san Millan; de que pone fragmentos. Bien quisiera verlos; pero me contento con lo que puedo hacer aquí; y así me he contentado con recoger acerca de la liturgia gótica su historia, y la historia tambien de los Christianos muzárabes que la conservaron, todos los monumentos ó no publicados, ó no conformes con sus originales y fuentes que hay aquí, para hacer despues las ilustraciones convenientes sobre lo impreso en esta materia.

Despues del rito muzárabe se sigue el romano antiguo, que en su lugar se introduxo en España (1), muy diferente, ya que no en la substancia, en accidentes notables del romano nuevo reformado por san Pio V. Este mismo romano antiguo tiene dos estados, ó temporadas. Primera, desde su introduccion (2), hasta el tiempo de los Reyes católicos: segunda, desde estos, hasta el Concilio de Trento, ó san Pio V. En lo antiguo era el oficio en Misa, y rezo muy largo, y las pasiones, y actas de los Santos se leían (en el Coro

(1) Burriel en el §. 6. de la carta escrita á Rávago dice: «he hallado en las cubiertas de un libro un extracto del deseado Concilio de Burgos, en que se abrogó la liturgia muzárabe, y se introduxo el oficio romano.»

(2) Desde su introduccion, esto es desde el año 1076, como se notó antes, ú desde el siglo XI, (como Burriel dice despues) hasta el tiempo de los Reyes católicos, ó quizá hasta el siglo XIII, como despues nota Burriel, y parece probable.

á lo menos) enteras. De ahí nace hallarse en las Iglesias pasionarios, legendarios, y santorales antiguos: : A lo menos hay aquí muchos ms. de estas cosas, y otras tales. He reconocido un Misal del tiempo del Arzobispo primero Don Bernardo, y otros tomos litúrgicos de aquella edad (1). He copiado un calendario ritual de Don Gonzalo Palomeque, y notado lo demás que me ha parecido conducia, aunque falta todavía mucho que hacer. Pero en lo que en este último tiempo se ha trabajado mas, es en entresacar quanto se puede de estas fuentes para las actas, é historias legítimas de los Santos, singularmente españoles. Es notoria la afrentosa mezcla de verdades y mentiras, de que está lleno el martirologio español de Tamayo Salazar, en 6 tomos en folio. Para que esto pueda en parte enmendarse, he hecho un índice al famoso Santoral Smaragdino, bien conocido por la célebre carta de Ressende al racionero Quevedo, cotejando las 113 pasiones, ó actas de Santos que contiene, con los tomos de Surio, y Tamayo (porque en toda esta Ciudad no hay un solo exemplar de los Bollandos, ni de las actas selectas de Ruinart, y otros modernos); y notando las que ví, que estaban muy disconformes, ó que no se hallan en ellos, para que se copiasen á la letra; y las que concuerdan, para cotejarlas yo despues despacio notando las variantes;

(1) Estos tomos son apreciables por su antigüedad; pues Don Bernardo fue elegido Arzobispo el año 1086. (Descripcion de la ciudad de Toledo por Don Francisco de Pisa. Toledo, 1617. fol. lib. 3. cap. 19). Don Gonzalo Diaz Palomeque, de que se habla despues, fue el Arzobispo XVI. y murió el año 1310. segun Pisa citado.

de manera, que pueda publicarse luego todo el código *prout jacet*, con las noticias convenientes. Ya va copiado mucho de este código (1). Otras cosas he hecho copiar de los antiguos diccionarios de Coro, en que todavía se trabaja, y trabajará, porque el material es mucho. Copióse tambien un martirologio del siglo XIII. que tiene al margen noticias de personas ilustres. Reconocí otro de san Gerónimo; pero no le he cotejado (2). Otro hay aquí de Ripoll, que es el de Adon, con adiciones, y notas de muertes, &c. que tam-

(1) Burriel en las notas que hizo á su carta, dice: Se copió el código, y se cotejó todo el Santoral Smaragdino, con otros tambien del convento franciscano de san Juan de los Reyes.

(2) El mismo Burriel en otra nota dice: se copió el código de san Gerónimo, y se cotejó = Heriberto Rosweido, jesuita, en sus martirologios Romano, y de Adon, habla del martirologio de san Gerónimo, y mas larga y eruditamente Juan Soller, jesuita, en su martirologio de Usuardo, que se imprimió el 1714 en Ambéres, y se halla tambien en el tomo VI. del mes de Junio en el *Acta sanctorum*.

Burriel en su Carta al canónigo Castro no disiente de la opinion de los que dicen, que el uso de los martirologios en el oficio divino empezó en la Iglesia de Córdoba, y de allí se extendió al resto de la Iglesia.

Observó Burriel varios martirologios antiguos que se usaban en las Iglesias de España; yo no dudo que algunos de ellos podrian entrar en la coleccion, que se puede hacer de los martirologios escritos en los diez primeros siglos de la Iglesia; de los cuales siglos, además de los martirologios españoles, tenemos el llamado de san Gerónimo, y los de Beda (siglo VII), Floro (siglo VIII), Wan-

tampoco he podido disfrutar aún (1). En fin de esta primera temporada de rito romano en España hay aquí tantos monumentos, que no será posible recogerlo todo; pero se hará quanto se pudiere en lo mas especial, á lo menos de España.

Segunda temporada llámo, quando casi todas las Iglesias de España, movidas del exemplo de Roma, hicieron mas breves sus Breviarios, y los imprimieron. Tengo probado, que la Corte romana despues de habernos obligado á dexar el oficio gótico, y recibir el que ella usaba en el siglo XI, empezó á usar en el siglo XIII y XIV una abreviacion del oficio, llamado por esto Breviario. En la librería de los ms. que los Reyes católicos dexaron al convento franciscano de san Juan de los Reyes se halla este Breviario *ad usum curiæ romanæ*, y por él se ve, que los Franciscos fueron autores (2) de esta abreviacion.

Es

delberto, Adon, Usuardo (siglo IX) y Notkero (siglo X).

Véanse Zaccaria ya citado en su biblioteca ritual, Federico Altano *de calendariis. Venet.* 1753. 8. y Joseph Simon Assemani: *Kalendaria Ecclesiæ universæ. Romæ,* 1755. 4. vol. 6.

(1) Burriel en sus notas citadas dice: Por órden del señor Don Ricardo Wal, fecha el 4 de Agosto 1754, el P. Burriel entregó á su Excelencia el martirologio de Ripoll sin haberle disfrutado. Así mismo en virtud de la misma órden puso en la Secretaría de Estado otros manuscritos, que á su ruego habia mandado traer el Excmo. señor Carvajal.

(2) Se probó antes la reforma del Breviario hecha por Haimon, y aprobada el año 1241 por Gregorio IX. En los Breviarios de Roma antes de la reforma hecha por Hai-

Es manuscrito antiguo. En España á este tiempo cada Iglesia habia ido acomodando los rezos de los Santos de su devocion, segun el rito romano: Sin embargo la moda nueva de la Corte romana se fue introduciendo, á lo menos para uso de los particulares; y en cada diócesi se fueron formando Breviarios para uso de ella, acortando las lecciones, salmodia, y demás partes; y variando, tomando de otra Iglesia, y formandose cada una sus rúbricas, y estilo del rezo. Con la renovacion de las letras desde el feliz reynado de Don Fernando, y de Doña Isabel, cada Iglesia trató de reformar y componer su Breviario, é imprimirlo: En esta librería hay 24 Breviarios (1) de diversas Iglesias, y órdenes, que pueden ser de la herencia del doctor Salazar de Mendoza, que juntó mu-

Haimon se ponía: *ordo Breviarii secundum consuetudinem Romanæ curiæ.* Este título tiene un Breviario de la biblioteca de este Colegio romano (en que escribo), el qual Breviario es ciertamente anterior al siglo XIII, y quizá al XII, como se infiere de los Santos que en él se ponen. Antes del *Proprium Sanctorum*, se lee el título *rúbrica parisiensis*; y despues se ponen las rúbricas para rezar los oficios de los Santos. Parece, pues, que en Roma se adoptaron las rúbricas de París. Al principio del Breviario hay añadido un calendario, que parece ser segun la correccion de Haimon, porque pone á san Pedro martir (canonizado por Inocencio IV. el año 1253, año siguiente á su martirio) y á santa Clara, canonizada por Alexandro IV, que empezó á gobernar el año 1254.

(1) De estos, y de otros Breviarios, que hay en las librerías de las Iglesias de España, dan pocas noticias Fabrici, Zaccaria, y otros autores, que tratan de las ediciones de los libros rituales.

muchos mas, segun escribe el mismo: : En estos Breviarios diocesanos hay algunos yerros: : sin embargo son utilísimos para mil noticias así litúrgicas, como históricas; y están compuestos de las mejores memorias, que entonces tuvo cada Iglesia: : Yo he revuelto todos los que hay en gran número; deseo copiar los calendarios, y rúbricas del rezo de todos, hacer un extracto de la salmodia, y oficio *de tempore* (como el que hace Grancolas del Breviario de París en su libro *de Breviario romano*); despues copiar enteros los santorales enteros, los pastorales, ó lecciones de Santos, é himnos propios; porque creo que de este modo deberán estar al fin de la coleccion de litúrgias de España; pero ésta es obra tan larga y tediosa; tan forzoso que los extractos los haga yo por mí mismo; y tantas las cosas mas esenciales, que ésta; que acaso me habré de resolver á hacer yo solo un repaso general apuntando lo mas principal que hálle, y no mas (1). En fin, de lo muzárabe, que es lo mas importante á España, y aun á toda la Iglesia, queda ya poco que hacer. De lo romano primitivo en España, se barrerá quanto se pueda; y de esto último romano antes de la reforma, lo que Dios diere lugar y posibilidad, &c. &c."

Hasta aquí la relacion de las tareas (2), idéas, y no-

(1) Burriel en sus notas mencionadas dice: Se hizo el repaso de toda la obra, apuntando lo mas principal y particular de ella.

(2) Habia concluído este discurso quando con carta fecha en Forli el dia 3 de Agosto del presente año 1788 el clarís. señor Ab. Antonio Burriel me avisa haberle llegado un tomo, en que se han impreso (este año) en Madrid las dos cartas citadas de su hermano el P. Andrés Bur-

noticias principales (he omitido la de otras menos principales) del inmortal Burriel sobre su coleccion de litúrgias de España, que dexó casi completa en los diez años que sobrevivió al tiempo en que escribió la carta á Rávago, cuyo retiro de Palacio impidió la impresion proyectada del fuero-juzgo, coleccion canónico-goda, litúrgica, &c. en mas de 40 tomos en folio. Burriel en su carta declara bien el método que se habia prefixado para trabajar y publicar su coleccion litúrgico-española; y valiendose de ella algun literato celoso del bien de la Iglesia universal, y del honor de la española, podrá enriquecer la literatura eclesiástica con las siguientes obras rituales. I. Coleccion de las litúrgias antiguas de España, (que impropriamente se llaman muzárabes, y se deberian llamar apostólico-toledanas) hasta el siglo XI, en que se abandonaron para recibir el rito Romano. Estas litúrgias se podrán imprimir, como se hallan escritas, ó por orden de materias, como Joseph Luis Assemani hizo en su obra, *codex liturgicus Ecclesie universalis. Romæ*, 1749. 4. vol. 7, en que empieza por la litúrgia que se usaba con los catecúmenos, y despues

Burriel con otras dos al señor Pontéro sobre la navegación del Tajo, y al señor Amaya sobre las leyes de España. Me añade, que á la carta para el señor Amaya falta mas de una mitad; y que en las otras hay no pocos yerros. Las cartas ms. de que yo me he valido, son fieles, y de la que Burriel escribió á Rávago, hay muchas copias ms. en Italia con notas de L. H. Estas notas he puesto yo valiendome de algunas, que el P. Andres Burriel puso á la misma carta, y de noticias que me habian comunicado su hermano ya nombrado, y varios amigos suyos.